NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PV.3725
13 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMUNICADO OFICIAL DE LA 3725ª SESIÓN (PRIVADA) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Celebrada en privado en el Salón del Consejo de Seguridad, en la Sede, el viernes 13 de diciembre de 1996 a las 18.50 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General emitió el siguiente comunicado en lugar de un acta taquigráfica:

"En su 3725ª sesión, celebrada en privado el 13 de diciembre de 1996, el Consejo de Seguridad examinó la cuestión de la recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad aprobó por aclamación la resolución siguiente:

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la cuestión de la recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas,

Recomienda a la Asamblea General que nombre al Sr. Kofi Annan Secretario General de las Naciones Unidas por un período del 1º de enero de 1997 al 31 de diciembre de 2001."

A continuación, el Consejo de Seguridad aprobó unánimemente y por aclamación la resolución siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

Reconociendo el papel central desempeñado por el Secretario General Dr. Boutros Boutros-Ghali en la tarea de conducir la Organización en cumplimiento de las funciones que le encomienda la Carta de las Naciones Unidas,

Reconociendo además sus constantes esfuerzos por encontrar soluciones justas y duraderas a diversas controversias y conflictos en todo el mundo,

Encomiando las reformas que ha iniciado y las muchas propuestas que ha formulado sobre la reestructuración y el fortalecimiento del papel y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas,

1. Reconoce la contribución del Secretario General Dr. Boutros Boutros-Ghali a la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales, los excepcionales esfuerzos que ha realizado para resolver problemas internacionales de carácter económico, social y cultural, y su empeño en atender a las necesidades humanitarias, así como fomentar y estimular el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos;

2. Expresa su profundo reconocimiento al Secretario General Dr. Boutros Boutros-Ghali por su dedicación a los propósitos y principios consagrados en la Carta y al fomento de relaciones de amistad entre las naciones."
